

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 17-04-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: BAAMONDE GOMEZ, LAURA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 2 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Constitución y Sistema de Fuentes
Organización constitucional del Estado

OBJETIVOS

El objetivo es que el estudiante obtenga un panorama general de los derechos fundamentales y libertades públicas presentes en nuestra constitución y de las diferentes garantías de que gozan, así como el estudio de algunos derechos en particular.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**A. CONCEPTOS BÁSICOS Y GARANTÍAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

Lección 1.- Los derechos fundamentales en la Constitución.

1. Significado y función de los derechos fundamentales; el Título I de la Constitución y su eficacia.
2. Estructura de las normas de derechos fundamentales.
 - 2.1. Objeto y contenido de los derechos fundamentales.
 - 2.2. Titularidad y ejercicio de los derechos fundamentales: edad, nacionalidad; personas físicas y personas jurídicas.
 - 2.3. Límites de los derechos fundamentales.
3. Interpretación de los derechos fundamentales; el artículo 10.2 de la Constitución.

Lección 2.- Garantías de los derechos fundamentales.

1. Garantías normativas.
 - 1.1. La reserva de ley (remisión).
 - 1.2. El respeto del contenido esencial.
2. Instituciones de protección de los derechos fundamentales: el Defensor del Pueblo y las figuras autonómicas afines.
3. Garantías jurisdiccionales
 - 3.1 La protección a cargo de la jurisdicción ordinaria; en particular a través de un procedimiento preferente y sumario.
 - 3.2 El amparo constitucional: naturaleza del amparo constitucional; legitimación para recurrir, objeto, fases procesales y sentencia.
4. Garantías en el ámbito internacional: CEDH y TEDH; Carta de Derechos fundamentales de la UE (CDFUE) y TJUE.

B. ANÁLISIS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Lección 3.- La igualdad

1. Significado de la cláusula de igualdad.
2. Igualdad en la aplicación de la ley.
3. Igualdad en la ley: la exigencia de justificación objetiva y razonable del tratamiento diferenciado; la discriminación positiva.

Lección 4.- Derechos a la vida e integridad y libertad y seguridad personal.

1. Derecho a la vida y a la integridad física.
3. Libertad y seguridad personal:
 - 3.1. La detención preventiva y la prisión provisional; el procedimiento de "habeas corpus".
 - 3.2. El principio de legalidad en relación con las sanciones penales y la potestad sancionadora de la Administración.
4. Las libertades de residencia y desplazamiento.

Lección 5.- Derechos de la esfera personal.

1. Libertad ideológica y libertad religiosa (remisión).
2. Derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen.
3. Inviolabilidad del domicilio.
4. Derecho al secreto de las comunicaciones.
5. Derecho a la protección de datos personales.

Lección 6.- Las libertades de la comunicación (remisión).

1. Libertad de expresión y derecho a la información.

Lección 7.- Las libertades públicas de reunión y asociación.

1. Derecho de reunión: caracteres y condiciones de ejercicio; requisitos y límites del derecho de manifestación.
2. Derecho de asociación.

Lección 8.- Derechos políticos (remisión).

1. Los derechos políticos en sentido amplio y en sentido estricto.

Lección 9.- El derecho a la tutela judicial efectiva.

1. Acceso a la jurisdicción.
2. Garantías generales del proceso.
3. Garantías específicas del proceso penal, en especial las derivadas de la presunción de inocencia y el principio acusatorio.

Lección 10.- Derechos económicos y sociales.

1. Derecho a la educación y libertad de enseñanza (remisión).
2. Derechos de ámbito laboral: derecho de huelga y libertad de sindicación.
3. Derecho de propiedad.
4. Principios rectores de la política social y económica: valor jurídico y vinculación con la cláusula de Estado social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El curso constará no sólo de clases teóricas sino también de prácticas de resolución de casos. Para el aprendizaje de la materia no sólo se recomendará la lectura de manuales y artículos específicos sobre algunos de los derechos, sino también, y muy destacadamente, la lectura y comentario de sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, claves para la comprensión de la materia.

Por otra parte, se harán referencia a noticias de actualidad para mostrar la practicidad del contenido y lograr una mayor implicación.

Uso de herramientas de Inteligencia Artificial permitido selectivamente en esta asignatura. El profesor o la profesora podrá indicar una lista de trabajos y ejercicios que el/la estudiante puede realizar utilizando herramientas de IA, especificando cómo deben ser utilizadas, y cómo debe describir el/la estudiante el uso que ha hecho de las mismas. Si la utilización de IA por el/la estudiante diera lugar a fraude académico por falsear los resultados de un examen o trabajo requerido para acreditar el rendimiento académico, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Carlos III de Madrid de desarrollo parcial de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

En la evaluación se tendrá en cuenta tanto una prueba final (60%), como el resultado de la calificación global resultante del conjunto de actividades realizadas en el grupo reducido. En todo caso es

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

imprescindible para poder aprobar la asignatura tener en el examen final una calificación superior a 2 sobre 6.

Convocatoria extraordinaria: se asignará la nota superior entre las siguientes:

- Actividades realizadas en el grupo reducido (40%) + Examen final (60%)
- Examen final (100%)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALZAGA VILLAAMIL, Ó.; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I. y RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: "Derecho político español según la Constitución de 1978", vol. II., Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid, última edición
- APARICIO PÉREZ, M.Á. (Dir.): "Manual de Derecho Constitucional"., Atelier. Barcelona, última edición
- ARAGÓN REYES, M. (Coord.): "Temas básicos de Derecho Constitucional", tomos I y III., Civitas. Madrid, últ.edición
- BASTIDA FREIJEDO, F.J. et alii: "Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978"., Tecnos. Madrid, última edición
- DIEZ PICAZO, L. M^a.: "Sistema de Derechos Fundamentales"., Tirant Lo Blanch, últ.edición
- GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I (coord.) "Elementos de Derecho constitucional español", Marcial Pons, Madrid, últ.edición
- LÓPEZ GUERRA, L.; ESPÍN, E. (dirs.): "Manual de Derecho Constitucional", vol. I., Valencia, Tirant lo blanch. Valencia, última edición
- VVAA Lecciones de Derecho Constitucional II, Lex Nova, última edición